



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 24 de junio de 2022
TR. N° 0306-2022-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 24 de junio de 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0306-2022-R-UNALM.- La Molina, 24 de junio de 2022.

CONSIDERANDO: Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina tiene registrado en el Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el Proyecto de Inversión Pública: "RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS LABORATORIOS, TALLER Y POOL DE MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA EN LA UNALM LA MOLINA" con código único N° 2268487; Que, mediante Resolución N° 0588-2016-R-UNALM, de fecha 05 de octubre de 2016, se declaró Viable el Proyecto de Inversión Pública: "RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS LABORATORIOS, TALLER Y POOL DE MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA EN LA UNALM LA MOLINA", con código único N° 2268487, por un monto de inversión de S/ 612,770.82 (seiscientos doce mil setecientos setenta con 82/100 soles); siendo la Unidad Ejecutora de Inversiones, dependiente de la Dirección General de Administración responsable de la Fase de Ejecución; Que, mediante Resolución N° 0513-2020-R-UNALM, de fecha 30 de diciembre de 2020, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS LABORATORIOS, TALLER Y POOL DE MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA EN LA UNALM LA MOLINA", con código único N° 2268487, por un monto de inversión de S/ 956,541.23 (novecientos cincuenta y seis mil quinientos cuarenta y un con 23/100 soles) y un plazo de noventa (90) días calendarios, siendo la Unidad Ejecutora de Inversiones, dependiente de la Dirección General de Administración responsable de la Fase de Ejecución; Que, mediante Resolución N° 0179- 2021-R-UNALM, de fecha 22 de junio de 2021, se aprueba el expediente de adecuación para la ejecución de obras por Covid-19 del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS LABORATORIOS, TALLER Y POOL DE MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA EN LA UNALM LA MOLINA", con código único N° 2268487; por un monto de inversión de S/1,064,832.22 (un millón sesenta y cuatro mil ochocientos treinta y dos con 22/100 soles) y un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días calendario; Que, con Asiento N° 3 del cuaderno de obra, de fecha 29 de setiembre de 2021, el Residente de Obra Ingeniero William Martin Salcedo Vásquez CIP N° 41602, da por iniciado el plazo contractual de la ejecución de obra del Proyecto de Inversión Pública: "RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS LABORATORIOS, TALLER Y POOL DE MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA EN LA UNALM LA MOLINA", con código único N° 2268487; Que, mediante Resolución N° 0409-2021-R-UNALM, de fecha 15 de diciembre de 2021, se aprueba el Adicional N° 01 y Deductivo vinculante N° 01 para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: "RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS LABORATORIOS, TALLER Y POOL DE MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA EN LA UNALM LA MOLINA", con código único N° 2268487; por un monto adicional de S/ 104,389.42 (ciento cuatro mil trescientos ochenta y nueve con 42/100 soles) equivalente al 14.39% del monto del Contrato N° 023-2021-UNALM suscrito con el Contratista AGUA ALCANTARILLADO Y OBRAS SOCIEDAD ANOMINA CERRADA-AGALOBRAS S.A.C; siendo el nuevo monto total del Contrato N° 023-2021-UNALM de S/830,038.02 (ochocientos treinta mil treinta y ocho con 02/100 soles); también se aprueba el nuevo monto de inversión que asciende a S/. 1,088,594.02 (un millón ochenta y ocho mil quinientos noventa y cuatro con 02/100 soles);



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 24 de junio de 2022
TR. N° 0306-2022-R-UNALM

-2-

Que, mediante Resolución N° 0022-2022-R-UNALM, de fecha 27 de enero de 2022, se aprueba el monto de Proyecto de Inversión Pública: “RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS LABORATORIOS, TALLER Y POOL DE MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA EN LA UNALM LA MOLINA”, con código único N° 2268487; por un monto de S/ 1,207,047.52 (un millón doscientos siete mil cuarenta y siete con 52/100 soles); Que, con Asiento N° 57 del cuaderno de obra, de fecha 26 de enero de 2022, el Residente de Obra Ingeniero William Martin Salcedo Vásquez CIP N° 41602, indica que se han culminado con la ejecución de actividades contractuales, adicionales, modificatorias aprobadas por la Entidad y metas del contrato vigente de obra y solicita la recepción de la obra; Que, con Asiento N° 59 del cuaderno de obra, de fecha 26 de enero de 2022, el Supervisor de Obra Ingeniero Medardo Cervantes Cabrera CIP N° 75741, indica que se hará la verificación de la culminación de la ejecución de las actividades contractuales para solicitar el Comité de Recepción de Obra; Que, con Informe N° 03/MCC/UEI/RML-AGRICOLA-UNALM-2022, de fecha 31 de enero de 2022, el Supervisor de Obra Ingeniero Medardo Cervantes Cabrera CIP N° 75741, solicita a la Unidad Ejecutora de Inversiones el nombramiento del Comité de Recepción de Obra; Que, mediante Resolución N° 0067-2022-R-UNALM, de fecha 02 de marzo de 2022, se aprueba el Comité de Recepción de Obra del Proyecto de Inversión Pública: “RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS LABORATORIOS, TALLER Y POOL DE MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA EN LA UNALM LA MOLINA”, con código único N° 2268487; Que, mediante Carta N° 013-2022-AGALOBRAS/AS 028, de fecha 20 de abril de 2022, el contratista Agua Alcantarillado y Obras S.A.C-AGALOBRAS S.A.C., presenta la Liquidación de Obra del Proyecto de Inversión Pública: “RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS LABORATORIOS, TALLER Y POOL DE MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA EN LA UNALM LA MOLINA”, con código único N° 2268487; Que, mediante Carta N° UEI/572-2022, de fecha 29 de abril de 2022, se presenta al Supervisor de Obra la Liquidación de Obra del Proyecto de Inversión Pública: “RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS LABORATORIOS, TALLER Y POOL DE MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA EN LA UNALM LA MOLINA”, con código único N° 2268487 para su revisión respectiva; Que, mediante Informe N° 01/MCC/UEI/RML-AGRICOLA-UNALM-2022, de fecha 19 de mayo de 2022, el Supervisor de Obra, realiza observaciones a la Liquidación de Obra presentada por el contratista y que en cumplimiento con el artículo 209 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, el Contratista se debe pronunciar dentro de los quince (15) días siguientes; Que, mediante Carta N° UEI/652-2022, de fecha 19 de mayo de 2022, se presenta al contratista Agua Alcantarillado y Obras S.A.C-AGALOBRAS S.A.C., las observaciones realizadas por el Supervisor de Obra a la Liquidación de Obra del Proyecto de Inversión Pública: “RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS LABORATORIOS, TALLER Y POOL DE MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA EN LA UNALM LA MOLINA”, con código único N° 2268487; Que, mediante Carta N° 015-2022-AGALOBRAS/AS 028, de fecha 02 de junio de 2022, el contratista Agua Alcantarillado y Obras S.A.C-AGALOBRAS S.A.C., presenta el levantamiento de las observaciones de la Liquidación de Obra del Proyecto de Inversión Pública: “RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS LABORATORIOS, TALLER Y POOL DE MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA EN LA UNALM LA MOLINA”, con código único N° 2268487; Que, mediante Carta N° UEI/692-2022, de fecha 03 de junio de 2022, se presenta al Supervisor de Obra el levantamiento de las observaciones realizadas por el Contratista a la Liquidación de Obra del Proyecto de Inversión Pública: “RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS LABORATORIOS, TALLER Y POOL DE MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA EN LA UNALM LA MOLINA”, con código único N° 2268487 para su revisión respectiva;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 24 de junio de 2022
TR. N° 0306-2022-R-UNALM

-3-

Que, mediante Informe N° 02/MCC/UEI/RML-AGRICOLA-UNALM-2022, de fecha 07 de junio de 2022, el Supervisor de Obra, aprueba el pronunciamiento de las observaciones de la Liquidación de Obra, el cual cumple con los plazos establecidos en el Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado y recomienda que la Entidad se pronuncia mediante una resolución; concluyendo que se brinda la CONFORMIDAD a la liquidación de obra presentada por el Contratista en los siguientes términos:

Cuadro N°1: Liquidación Final de Cuentas del Contrato de Obra

I. AUTORIZADO Y PAGADO

1.1.0 AUTORIZADO

1.1.1 Contrato Principal	614,956.44
1.1.2 Presupuesto Adicionales	131,819.22
1.1.3 Presupuesto Deductivos	43,353.61
1.1.4 Reintegros Netos	
a.- Contrato Principal	6,123.96
b.- Presupuestos Adicionales	2,067.52
1.1.5 Intereses	0.00
1.1.6 Mayores Gastos Generales	0.00
1.1.7 Resarcimiento por daños y perjuicios	0.00
	711,613.53
1.1.8 I.G.V. 18%	128,090.44
	839,703.97

1.2.0 PAGADO

1.2.1 Contrato Principal	566,142.17
1.2.2 Presupuesto Adicionales	131,819.22
1.2.3 Presupuesto Deductivos	0.00
1.2.4 Reintegros Netos	
a.- Contrato Principal	5,460.66
b.- Presupuestos Adicionales	0.00
1.2.5 Intereses	0.00
1.2.6 Mayores Gastos Generales	0.00
1.2.7 Resarcimiento por daños y perjuicios	0.00
	703,422.05
1.2.8 I.G.V. 18%	126,615.97
	830,038.02

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

Efectivo	9,665.95
I.G.V. 18%	8,191.48
	1,474.47

II. ADELANTOS (sin I.G.V.)

2.1.0 CONCEDIDOS

2.1.1 Directo	61,495.64
2.1.2 Materiales	122,991.29

184,486.93

2.2.0 AMORTIZADOS

2.2.1 Directo	61,495.64
2.2.3 Materiales	122,991.29

184,486.93

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

0.00

III. MULTAS Y/O PENALIDADES

3.1.0 AUTORIZADO	0.00
3.2.0 DESCONTADO	0.00

SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA

0.00

IV. OTROS

3.1.0 AUTORIZADO	0.00
3.2.0 PAGADO	0.00

SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA

0.00



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

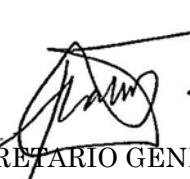
Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 24 de junio de 2022
TR. N° 0306-2022-R-UNALM

-4-

Que, conforme a lo señalado en el Cuadro N° 01: Liquidación Final de Cuentas del Contrato de Obra; se obtiene que el monto final de obra ejecutado es de S/ 839,703.97 (ochocientos treinta y nueve mil setecientos tres con 97/100 soles), incluido el IGV, y el monto total valorizado y pagado es de S/ 830,038.02 (ochocientos treinta mil treinta y ocho con 02/100 soles), incluido IGV; resultando un saldo a pagar a favor del contratista por el monto de S/ 9,665.95 (nueve mil seiscientos sesenta y cinco con 95/100 soles), incluido IGV; Que, mediante Carta N° UEI/ 717-2022, de fecha 14 de junio de 2022, la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita a la Dirección General de Administración la aprobación de la Liquidación de Obra para el Proyecto de Inversión Pública: “RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS LABORATORIOS, TALLER Y POOL DE MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA EN LA UNALM LA MOLINA”, con código único N° 2268487; Que, mediante comunicación N° 0777-2022/DIGA, de fecha 22 de junio de 2022, la Dirección General de Administración solicita la aprobación de la Liquidación de Obra para el Proyecto de Inversión Pública: “RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS LABORATORIOS, TALLER Y POOL DE MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA EN LA UNALM LA MOLINA”, con código único N° 2268487; Que de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.** - APROBAR la Liquidación de Obra para la ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: “RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS LABORATORIOS, TALLER Y POOL DE MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA EN LA UNALM LA MOLINA”, con código único N° 2268487. **ARTÍCULO 2°.** - ENCARGAR a la Dirección General de Administración el pago del saldo a favor al contratista Agua Alcantarillado y Obras S.A.C-AGALOBRAS S.A.C., ejecutor de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: “RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS LABORATORIOS, TALLER Y POOL DE MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA EN LA UNALM LA MOLINA”, con código único N° 2268487, por un monto de S/ 9,665.95 (nueve mil seiscientos sesenta y cinco con 95/100 soles). **ARTÍCULO 3°.** - ENCARGAR a las oficinas administrativas correspondientes continuar con la documentación, a fin de cumplir el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones con el Estado y sus modificatorias. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL


C.C.: OCI,DIGA,UEI,OPL